

ORD.: N. ° 5657/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005411

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 01 de Septiembre de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OHIGGINS** CC Surado ley 19828

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se realiza la siguiente consulta a las Municipalidades del País, si poseen en sus registros indicando último año pagado de permiso de circulación de las siguientes placas que se adjuntan y que figuran en nuestro registros con pagos de permisos en los años que se indican con una x." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se da a conocer que se revisó en el sistema, dando como resultado que ninguna de las placas consultadas ha tenido un registro en esta Municipalidad. Se entrega planilla Excel enviada con la información que se está entregando.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee